



# Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 3 de noviembre de 2020.

En Granada, siendo las doce horas del día tres de noviembre de dos mil veinte, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en formato online, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el [anexo nº 1](#) y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, de las siguientes actas de Junta de Centro celebradas en 2020: 24 de febrero, 10 de julio y 28 de julio.
2. Información del Equipo Decanal.
3. Elección de objetivos elegibles del Contrato-Programa de la Facultad de Psicología.
4. Aprobación, si procede, del calendario para la elección de Decano o Decana de la Facultad de Psicología.
5. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del calendario oficial de la convocatoria ordinaria de junio de 2021 para ceder espacios para la prueba de la PEvAU.
6. Ruegos y preguntas.

## Primer punto del orden del día. - Aprobación, si procede, de las siguientes actas de Junta de Centro celebradas en 2020: 24 de febrero, 10 de julio y 28 de julio.

Se aprueba por asentimiento el acta de las siguientes Juntas de Centro:

- ✓ Acta de la Junta de Centro celebrada el día 24 de febrero de 2020 (sesión ordinaria).
- ✓ Acta de la Junta de Centro celebrada el día 10 de julio de 2020 (sesión ordinaria).
- ✓ Acta de la Junta de Centro celebrada el día 28 de julio de 2020 (sesión extraordinaria).

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA	1/9
 aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==				



Segundo punto del orden del día. - Información del Equipo Decanal.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, inicia este punto de información dando la enhorabuena al profesor Andrés Catena por haber sido propuesto como miembro del Comité de Dirección del Plan Estratégico de la UGR aprobado el 30 de septiembre en Consejo de Gobierno.

A continuación, informa de los siguientes temas:

- Comienza haciendo un resumen de lo que ha ido aconteciendo con el Plan Estratégico de la Facultad que se aprobó en Junta de Centro el 10 de julio, y que posteriormente fue actualizado en el mes de agosto. El 4 de septiembre hubo que adaptarlo a la propuesta publicada por la UGR. Esta adaptación consiguió el visto bueno del Servicio de Prevención Laboral. Agradece al alumnado y al profesorado su buena respuesta.

- La Comisión Casos Covid de la Facultad, formada por Eulalia Martínez y Julio Santiago, han gestionado los casos Covid de la Facultad. Agradece la buena disposición para atender a las numerosas preguntas y dudas del alumnado.

- El 14 de octubre se suspendieron las clases presenciales en la UGR, a instancias de la Junta de Andalucía, generando malestar en la comunidad universitaria. Antes de que se publicara en el BOJA se realizaron algunas reuniones con las que se pudo salvar la presencialidad de determinadas clases prácticas, sobre todo aquellas que son la consecuencia de haberse prorrogado la realización de las prácticas sin coste alguno hasta finales del 2020.

- El 26 de octubre estaba previsto la visita a la Facultad de Psicología de la Rectora y el Vicerrector de Política Institucional y Planificación, Pedro Mercado, reunión que se llevó a cabo. En ella la Rectora nos agradeció el trabajo realizado y la colaboración para que todo funcione. Además, explicó la postura defendida ante la suspensión de la presencialidad, siendo nuestra universidad la única intervenida. En la reunión se habló de la problemática de las Prácticas Externas, de la exigencia de una prueba de detección del Covid para que el alumnado pueda incorporarse a los centros de prácticas. Se está negociando quien asume el coste de dichas pruebas. Desde la Delegación de Educación se están gestionando pruebas masivas para el alumnado de Educación. Nosotros, Psicología, estamos en un terreno extraño. La Rectora se comprometió para que nuestro alumnado tenga su prueba.

- Desde la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) y el Rector de la Universidad de Jaén, nos convocaron a una reunión a todos los vicerrectores y decanos/as de Ciencias de la Salud el 30 de octubre. A esta reunión asistió el Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Consejería de Salud y Familias. Se nos informó que se iba a modificar una orden del 17 de julio para poder incorporar al alumnado en áreas Covid; se habló del seguro escolar. Toda la información iba dirigida al estudiantado de Enfermería y Medicina. Psicología era

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Includes a barcode and the verification code aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==.



un caso individual, y no se habló de ello. Fue una reunión marco, que se concretará posteriormente en cada universidad.

- Se ha creado un centro de gasto para el tema Covid, que tratará de compensar los gastos que cada centro ha tenido debido a estas circunstancias. Esto quiere decir que nos va a llegar un fondo con el que podremos sufragar los gastos realizados debido a las adaptaciones que hemos llevado a cabo, como, por ejemplo, el gasto de las cámaras.

- Otro tema importante: Hemos obtenido el 100% de la evaluación del Contrato-Programa. La Decana felicita a toda la Junta de Facultad.

- Informa, además, que el día 4 de noviembre comienzan las elecciones a Junta de Facultad y Claustro. Periodo de votación: los días 4, 5 y 6 de noviembre.

La profesora Teresa Bajo agradece al equipo decanal el trabajo realizado en estos meses.

A continuación, los distintos miembros del equipo decanal informan de lo siguiente:

- El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago, informa del esfuerzo que ha supuesto, en un primer momento, el seguimiento de los casos Covid. Afortunadamente ya no es necesario dado que esta labor ha sido asumida por los Servicios de Salud.

También informa que este año, debido a la pandemia, las solicitudes de cambio de grupo han sido más complicadas de resolver dado que numerosos estudiantes tenían asignaturas de distintos cursos. Ha sido más difícil de gestionar las solicitudes debido a las limitaciones aprobadas (aforo de las clases, evitar que cambien de clase, ...).

- La Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales, Francisca Serrano Chica, comienza agradeciendo tanto al profesorado como al estudiantado de movilidad su buen hacer y su buena disposición en esta situación excepcional que estamos viviendo.

Agradece, también, a los compañeros y compañeras que han hecho propuestas de destinos estratégicos, facilitando con ello la internalización.

Se sigue trabajando en la gestión del doble título con la Universidad de Padua.

Se ha firmado un convenio en el ámbito de la Logopedia con la Sorbona de París. Es posible que este destino entre en la convocatoria de este año.

Respecto al alumnado de movilidad, debido a las circunstancias actuales de pandemia, algunos/as estudiantes extranjeros han regresado a sus países, y de nuestro alumnado que está fuera, algunos han vuelto a sus casas. Se está llevando a cabo un seguimiento de ello.

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmW0pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmW0pR4mWA==	PÁGINA	3/9
				
aq4oYsH0BTmW0pR4mWA==				



- El Vicedecano de Prácticas Externas, José Luis Mata, comienza agradeciendo a la comisión de Prácticas Externas y a los Coordinadores de Prácticas su trabajo en una situación complicada como ha sido pasar de una asignatura con prácticas presenciales a trabajo online. Y al alumnado agradece su capacidad de adaptación a estos cambios.

Las cifras sobre porcentaje de estudiantes que han realizado sus prácticas están en torno al 81%, datos que son similares a los datos del año pasado.

Una de las medidas que ha propiciado la UGR es la de prolongar el periodo de realización de las prácticas externas (hasta final de año). Por ello, 19 estudiantes las están realizando actualmente.

Este año muchos centros han cerrados y otros no han ofertados plazas de prácticas, por lo que hay que agradecer, al alumnado, el esfuerzo que están realizando para conseguir nuevos convenios, y con ello, la autogestión de sus plazas de prácticas.

La Comisión de Prácticas, para este curso, al igual que ocurrió el curso pasado, va a reconocer prácticas Ícaro como horas de prácticas externas, siempre que en ellas se desarrollen competencias relacionadas con el ámbito de la Psicología, y de esta manera, facilitar que nuestro alumnado pueda graduarse evitando retrasar la finalización de sus estudios.

El 6 de octubre se llevó a cabo un primer acto público de adjudicación de plazas de prácticas externas del Grado de Psicología, y el 30 de octubre, se ha llevado a cabo un segundo acto de adjudicación. Está previsto que a principios del segundo cuatrimestre se realice un nuevo acto de adjudicación de plazas de prácticas.

El problema que actualmente estamos teniendo y que está retrasando la incorporación del alumnado en sus centros de prácticas, es la realización de la prueba de detección del Covid. Se han iniciado conversaciones con el vicerrectorado para solucionar este problema, y lo primero que nos han pedido es el listado de alumnos/as que tienen que incorporarse inmediatamente. Este listado ya ha sido enviado.

- El Vicedecano de Estudiantes y Actividades Culturales, Ignacio Morón Henche, informa sobre el esfuerzo realizado para llevar a cabo las Jornadas de Recepción de Estudiantes (celebradas el 7 de octubre), que este año se han realizado en formato online. En el mes de octubre también se ha llevado a cabo la elección de Delegados/as de clase.

Y en cuanto al tema de Actividades Culturales que otros años se convocaba en octubre, este curso se intentará retomar lo antes posible.

- La Vicedecana de Infraestructura y Asuntos Económicos, Carmen Gómez Berrocal, recuerda que envió, a todos los miembros de la Junta, un resumen de la actividad realizada por la Comisión (ver [Anexo 2](#)).

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA	4/9
 aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==				



Informa que los presupuestos aprobados en Junta de Centro se han visto afectados dado que, debido a las circunstancias actuales, el canon de reprografía y cafetería con el que contábamos, Gerencia decidió que no se les iba a pedir. Hemos dejado de ingresar 1700 euros.

Agradece el trabajo realizado en la gestión de los presupuestos a Eulalia Martínez, Verónica Real y a la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos. También agradece a la Unidad Técnicas que ha permitido acometer muchas actuaciones, haciéndose cargo de algunas de ellas.

Entre las últimas actuaciones destaca que el edificio de Secretaría ya sea accesible. También se han eliminado las goteras y las filtraciones. Y se ha electrificado las aulas (con un 35% de enchufes para poder cargar los portátiles).

En cuanto a objetivos futuros, es importante la continuidad (dado que algunos objetivos son de obligado cumplimiento) y debería seguir trabajándose en los que ya están en marcha.

Por último, y en relación al recinto cerrado para el aparcamiento de bicicletas, ya estaba prácticamente finalizado cuando nos tuvimos que confinar, por lo que queda pendiente instalarla en la ubicación que se decida. Da la palabra al profesor Eduardo Madrid, dada su implicación en este objetivo, para que complete la información. Eduardo Madrid informa que se están valorando varias ubicaciones para instalar el recinto cerrado de aparcamiento de bicicletas. En concreto, se ha pensado en dos ubicaciones: a) En la terraza de la Facultad, justo delante de las ventanas de la Clínica de Psicología, y b) en la zona semisótano, enfrente del edificio de biblioteca.

Diversas intervenciones de miembros de la Junta de Centro indican que la primera opción no es aconsejable debido a la interferencia por ruido que puede tener sobre el trabajo que se realiza en la Clínica. Y respecto a la segunda opción, parece la más adecuada, aunque habrá que valorar si produce alguna interferencia por ruido en las clases que se impartan en las aulas afectadas.

- El Coordinador del Grado de Logopedia, Antonio Bernal Benítez, informa que los TFG ya han sido asignados y desea que este año vaya igual de bien que el curso pasado.

**Tercer punto del orden del día. - Elección de Objetivos Elegibles del Contrato-Programa de la Facultad de Psicología**

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, informa que el tema de la elección de Objetivos Elegibles del Contrato-Programa tradicionalmente se ha llevado a cabo en Comisión de Gobierno y, posteriormente, era ratificado por la Junta de Centro.

Este año, dado que la celebración de esta Junta coincide con el momento en el que tenemos que hacer la elección de dichos objetivos, se ha decidido traer a Junta de Centro.

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA	5/9
				
aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==				



La Decana propone mantener los mismos objetivos que en años anteriores. En concreto los Objetivos Elegibles serían los siguientes:

- CE1 Igualdad.
- CE2 Conciliación.
- CE3 Inserción Laboral.
- CE4 Emprendimiento.
- CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAEs.
- CE9 Cooperación al Desarrollo.

La propuesta se pasa a votación. Se aprueba por asentimiento.

**Cuarto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del calendario para la elección de Decano o Decana de la Facultad de Psicología.**

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, expone que este punto ha sido retirado del Orden del Día, antes de iniciarse la Junta (a través de un correo electrónico). El motivo se debe a que, dado que el día 4 de noviembre se inician el proceso de elección de la nueva Junta de Centro y una vez finalizado este proceso se elegirá una nueva Mesa de la Junta, debe ser esta nueva Mesa la que establezca el calendario para la elección de Decano o Decana de la Facultad. Además, todavía hay temas que no están resueltos como es el voto electrónico.

El profesor Eduardo Madrid, recuerda que según nuestro Reglamento no se puede anular, de esta forma, un punto del Orden del Día.

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW0pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW0pR4mWA==	PÁGINA	6/9
 aq4oYsH0BTmmW0pR4mWA==				



**Quinto punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, de la modificación del calendario oficial de la convocatoria ordinaria de junio de 2021 para ceder espacios para la prueba de la PEVAU.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, informa que le ha llegado la solicitud de utilización de los espacios de la Facultad para la prueba PEVAU. La prueba se llevará a cabo en la semana del 14 al 18 del próximo mes de junio. Tras el estudio de disponibilidad de espacios, ha visto que en el caso de los centros que tienen semestres abiertos, en esas fechas no hay exámenes, con lo cual existe más disponibilidad de espacios. En nuestro caso, los semestres son cerrados, por lo que en esas fechas están programados numerosos exámenes y no hay disponibilidad.

Si se acepta la solicitud es necesario hacer una serie de modificaciones en las fechas oficiales de exámenes (por ejemplo, utilizar los sábados para exámenes, adelantar algunos, atrasar otros), con el consiguiente perjuicio que puede tener para el alumnado. Julio Santiago plantea esta situación para que se tome una decisión conjunta.

Se debate la conveniencia o no de ceder espacios para la prueba de la PEVAU. Y se llega a la conclusión de que antes de tomar una decisión necesitamos más información (por ejemplo, cuántos espacios necesitarían).

La decisión sobre si ceder o no espacios para esta prueba se deja para una próxima Junta de Centro, esperando tener más información. Julio Santiago, señala la necesidad de tener un interlocutor con el que poder hablar del tema.

**Sexto punto del orden del día. - Ruegos y preguntas.**

El alumno Jorge Delgado agradece el trabajo realizado, la acogida que ha recibido como representante de estudiantes en la Junta de Centro y la ayuda que ha recibido. También agradece a los candidatos a Decano de la Facultad que se hayan puesto en contacto con la Delegación y les hayan preguntado por las propuestas que hace la Delegación.

La profesora Francisca López Torrecillas agradece el trabajo realizado al equipo decanal.

El vicedecano Julio Santiago comenta que existen muchas cosas pendientes por hacer y mejorar y se pone a disposición del nuevo equipo para ayudar en lo que sea necesario y facilitar la continuidad.

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA	7/9
 aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==				



La Administradora del Centro, Eulalia Martínez, agradece al equipo decanal y a la Junta la ayuda que ha recibido y expresa su disposición a ayudar y facilitar el trabajo a la nueva Junta y al nuevo equipo decanal.

El Vicedecano de Prácticas Externas, José Luis Mata, se suma a los agradecimientos a la Junta y expresa que, siendo consciente del trabajo que implica el vicedecanato de Prácticas Externas, y estando a mitad de curso, ayudará en todo lo que pueda a la persona que asuma el cargo.

El profesor Ignacio Martín, se suma a los agradecimientos al decanato y, en particular, a la Decana por su gran labor.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 14.00 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Secretaria

Francisca Expósito Jiménez

Humbelina Robles Ortega

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA	8/9
 aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==				



[Anexo I](#)

[Anexo II](#)

Código Seguro de verificación: aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)	FECHA	11/11/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==	PÁGINA 9/9



aq4oYsH0BTmmW00pR4mWA==